



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 063/2025-CI

SALTA, 03 de abril de 2025

Expte. N° 16.426/11

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2012 y 2013, otorgados al Proyecto de Investigación N° 1957/0, presentadas por su directora SILVIA SUSANA SÜHRING;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios, y;

### CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos;

Que a fs. 65 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 por un monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos);

Que a fs. 66 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 por un monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos);

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04;

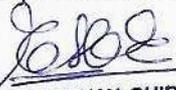
### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1957/0, presentada por su directora SILVIA SUSANA SÜHRING, DNI N° 16.777.049, por el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1957/0, presentada por su directora SILVIA SUSANA SÜHRING, por el monto de \$ 7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA